



Un momento de la reunión del decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Andrés de Diego, con afectados de iDental. / J. RAMÓN

SOCIEDAD

El Colegio de Abogados recibe a afectados del caso iDental

Les anima a que canalicen sus reclamaciones a través de abogados de oficio en aquellos casos en que se tenga derecho a la justicia gratuita • Se ha designado ya abogado de oficio a 22 afectados

ALERTA | SANTANDER

El Colegio de Abogados de Cantabria ha recomendado a los afectados de iDental que canalicen sus reclamaciones a través de abogados de oficio en aquellos casos en que se tenga derecho a la justicia gratuita. Así se lo ha transmitido hoy el decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Andrés de Diego, a representantes de la plataforma de afectados de iDental Santander, que le han solicitado una reunión para recabar el apoyo de la institución colegial ante la estafa de esta franquicia.

El decano ha aconsejado a los afectados de iDental, que aún no

lo han hecho, que acudan al servicio de Justicia Gratuita que se presta desde el Colegio para casos como estos, donde les darán una primera orientación sobre el modo de actuar y, en su caso, si reúnen las condiciones les tramitarán la documentación para el reconocimiento de la asistencia jurídica gratuita designando un abogado. El decano ha explicado que el colegio como tal, no les puede proporcionar asesoramiento, pero sí ha comprometido su «apoyo y ayuda en la medida de lo posible», puesto que se trata de un tema «sensible» para el que entiende que deben buscar apoyos en todos los ámbitos.

Según ha señalado, se ha designado

ya abogado de oficio a 22 afectados en Cantabria. No obstante, el decano ha explicado que los perjuicios de los afectados son «muy variados» (servicios pagados y no realizados, mala praxis...), por lo que en su opinión, «una solución uniforme para todos va a ser muy difícil». Ha añadido que en el caso de la unificación de reclamaciones en una demanda colectiva, el abogado no podría ser de oficio.

Asimismo, les ha comunicado que una vez que los procedimientos estén abiertos, y haya ya profesionales trabajando en ellos, el Colegio les brinda sus instalaciones para posibles reuniones y encuentros, en especial en el caso de que decidan abrir «un frente común». Según

Iván López, la plataforma aglutina a día de hoy a unas 600 personas en la región, aunque los afectados «tienen que ser más», y advierte que iDental tenía en Cantabria 7.500 clientes que, con la desaparición de la cadena, se han quedado «sin cobertura y sin garantía» ante tratamientos fallidos.

El portavoz de la plataforma de afectados ha agradecido al decano su «amabilidad y atención» en relación a un caso «complicado» que son conscientes que va «para largo». Ayer se conoció que el juez de la Audiencia Nacional, José de la Mata, ha ordenado el registro de todas las clínicas de la franquicia en España.

MINISTERIOS

Fomento pide a Cantabria un parque público de vivienda

E. PRESS | SANTANDER

La secretaria general de Vivienda, Helena Beunza, ha emplazado a las comunidades de Madrid, Cantabria y Aragón a promover un parque público de vivienda, tras reunirse este jueves con responsables de este área de los tres gobiernos regionales. En concreto Beunza mantuvo reuniones en Madrid con los directores generales de Vivienda de Cantabria, Francisco Javier Gómez Blanco; y de Madrid, José María García; y, en Zaragoza, con el consejero de Territorio, Movilidad y Vivienda de Aragón, José Luis Soro.

En estos encuentros, Beunza ha trasladado la necesidad de promover el parque de vivienda pública, al igual que ha hecho en los que viene manteniendo con responsables de otras comunidades autónomas, ha informado el Ministerio de Fomento en nota de prensa. Estos encuentros se enmarcan en la ronda de contactos que Helena Beunza y su equipo promueven para actualizar y dar «un impulso» al Plan Estatal de Vivienda y los programas de ayuda actuales, para conocer de primera mano las singularidades que afectan a cada territorio y para hacer un diagnóstico previo a la elaboración de una ley estatal que aborde «de manera integral» los problemas de acceso a la vivienda en España. La nueva Ley de Vivienda anunciada por el Gobierno de Pedro Sánchez pretende «garantizar» la igualdad de todos los españoles.

CONGRESO

Ricardo Cortés, en la Comisión de Asuntos Exteriores

EFE | SANTANDER

El diputado cántabro Ricardo Cortés (PSOE) ha sido elegido vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso. Además, la ex ministra de Defensa y ex presidenta de Castilla-La Mancha, Dolores de Cospedal, es la presidenta de este órgano, un puesto que ocupaba hasta ahora la diputada gallega Pilar Rojo. Cortés, de 48 años, es licenciado en Derecho y diplomado en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, y fue diputado en el Parlamento Europeo (2009-2014).

EMPRESA FAMILIAR

Acefam y FIDBAN quieren fomentar el emprendimiento empresarial

E. PRESS | SANTANDER

La Asociación Cántabra de la Empresa Familiar (ACEFAM) y la Fundación Innovación y Desarrollo (FIDBAN) han suscrito un convenio mediante el cual se regula la colaboración de ambas organizaciones en sus actuaciones de fomento del emprendimiento. La integración de ACEFAM se hará a través de aquellas

de sus empresas asociadas que estén interesadas en formar parte activa de la red de «business angels» para el apoyo al emprendimiento puesta en marcha por FIDBAN, la Fundación con sede en Cantabria y presencia en más de 30 países de Latinoamérica, África y Asia. El convenio suscrito establece el marco para el desarrollo de una «estrecha colaboración» entre FIDBAN y ACEFAM. La organización

que agrupa a las empresas familiares de Cantabria tiene entre otros objetivos promover y fomentar todas aquellas iniciativas, provengan de particulares o de empresas ya constituidas, que tiendan a la creación de empresas familiares, el desarrollo de negocios en el seno de la familia empresarial, y en general, a apoyar a los emprendedores y las iniciativas de emprendimiento empresarial.

El apoyo al emprendimiento empresarial es para ACEFAM una actividad estratégica. La asociación fomenta no sólo el intraemprendimiento entre sus asociados, sino también las iniciativas de terceros a los que puede ayudar con mentorización, networking e incluso contacto con posibles inversores del empresariado familiar. Ese objetivo coincide plenamente con las bases fundacionales de FIDBAN, por lo que la actividad de ambas organizaciones se complementa y amplifica las posibilidades tanto para el desarrollo del fomento del emprendimiento como para el lanzamiento de proyectos empresariales de tipo start-up.